



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

TABLA DE CONTENIDOS

I.- FUNDAMENTACIÓN Y RESEÑA HISTÓRICA

- 1.1.- Fundamentación*
- 1.2.- Reseña histórica*

II.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

- 2.1.- Nómina personal directivo y equipo de gestión 2022*
- 2.2.- Nómina personal docente 2022*
- 2.3.- Nómina asistentes educación Parvularia*
- 2.4.- Nómina Equipo psicosocial*
- 2.5.- Centro de recursos de aprendizaje*
- 2.6.- Personal auxiliar y de servicio*

III.- ENTORNO

IV.- IDEARIO/IDENTIDAD

- 4.1.- Visión*
- 4.2.- Misión*
- 4.3.- Sellos Educativos*
- 4.4.- Valores Institucionales*

V.- PRINCIPIOS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- 5.1.- Principios y énfasis educativos*
- 5.2.- Diagnóstico Institucional*
 - Resultados de Aprendizajes. SIMCE*
 - Resultados Simce octavo 2018*
 - Indicadores de Desarrollo Personal y Social 8° 2018*
 - Informe Agencia de la Calidad 2021*

VI.- ÁREAS DIMENSIONES OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- 6.1.- Objetivos Institucionales*
 - Liderazgo*
 - Gestión Curricular*
 - Convivencia Escolar*
 - Recursos*
 - Resultados*

VII.- PERFILES

- 7.1.- Director*
- 7.2.- Subdirectora*
- 7.3.- Unidad Técnico Pedagógica*
- 7.4.- Inspectora General*
- 7.5.- Encargado de Convivencia Escolar*
- 7.6.- Docente*
- 7.7.- Asistente de aula*
- 7.8.- Educadora de párvulos*
- 7.9.- Asistente de Educación Parvularia*
- 7.10.- Estudiante*
- 7.11.- Equipo de Psicosocial*

VIII.- EVALUACIÓN

I.-FUNDAMENTACIÓN Y RESEÑA HISTÓRICA.

1.1 Fundamentación:

La Escuela Básica Particular La Frontera se encuentra emplazada en el sector central de la comuna de Cerro Navia. Se emplaza con su frontis hacia la calle Rolando Petersen por el este, por el norte la calle Africana y por el sur Los Conquistadores.

La Escuela fue fundada el año 1982, encontrándose cercana a diversos servicios públicos tales como, comisaría, consultorio, supermercados, feria libre, etc.

En la actualidad cuenta con 15 salas de clases, una sala de computación, un multitaller, biblioteca CRA y otras dependencias de acuerdo a las necesidades de un establecimiento educacional, tales como sala de profesores, sala de primeros auxilios, cocina y comedor, sala de atención de apoderados, bodegas y oficinas administrativas. Sus patios están pavimentados y techados. El sector de párvulos se encuentra totalmente separado con todo lo necesario para albergar a 90 alumnos en jornada. Esta sección, que además posee un patio propio, está dotada de juegos infantiles, pasto sintético, malla para sombras, y un acceso propio para párvulos y apoderados. Cuenta además con baños para niños y niñas, y baño y camerino para educadoras de párvulo, técnicos y auxiliares.

La escuela actualmente atiende una población escolar de 580 estudiantes, con niveles y cursos entre Pre-kinder a 8º año básico.

La fundación de la Escuela se remonta al año 1982. Su creación oficial fue establecida **el 26 de Octubre de 1981**. Contando además, en un inicio, con un local anexo en la misma comuna, que atiende alumnos en las mismas modalidades de educación de la casa matriz.

Sus fundadores, profesores de Estado con un profundo sentido social, le han otorgado importancia a la formación integral de los estudiantes; a la formación y educación extraescolar, destacándose dentro y fuera de la comuna en diversas disciplinas, especialmente a través del folclor y de la cueca. Además existe gran interés por la continuidad de nuestros egresados, preocupación que se traduce en seguimientos y una buena orientación vocacional que comienza desde séptimo básico.

Desde el año 2002 la Escuela ingresa al sistema de Jornada Escolar Completa. Esto nos motiva a replantear las estructuras y los modelos de enseñanza- aprendizaje, dando énfasis a aprendizajes significativos y desarrollar la capacidad creativa de nuestros niños, que les permitirá enfrentar los desafíos del presente y del futuro en una sociedad altamente dinámica. Lo anterior otorgará una motivación al equipo docente en todo su quehacer educativo y a los estudiantes a ser atendidos de acuerdo a una mirada con énfasis en el descubrimiento y la estimulación de sus potencialidades y talentos innatos.

1.2 Reseña histórica:

La Escuela Básica Particular N° 1095 “LA FRONTERA”, se gesta en los últimos meses del año 1981. Sus fundadores, Don JUAN JOSÉ LÓPEZ CORTÉS y Don LUIS DAVID GONZÁLEZ PÉREZ, ambos profesores de la comunade Pudahuel, presentan al Ministerio de Educación, los antecedentes necesarios para el reconocimiento oficial, y se otorga la autorización para funcionar, en un local arrendado, casa grande que fue acondicionada para tales efectos y que estuvo ubicada en calle El Arenal N° 8650.

Dirigida por el Señor: JUAN LÓPEZ CORTÉS, y representada legalmente por el Señor: LUIS GONZÁLEZ PÉREZ, comienza a funcionar desde marzo del año 1982, con cursos de primer nivel de transición hasta quinto año Básico con alrededor de 180 alumnos. El 2 de noviembre de 1982, se otorga el reconocimiento oficial mediante Resolución Exenta N° 013518 con el nombre oficial de Escuela Básica Particular N° 1095 “LA FRONTERA”, con Rol Base de datos N° 010186-9.

Desde el año 1982 a 1985, se completa la enseñanza Básica, con bastante aceptación por la comunidad y el local se hace pequeño para su buen funcionamiento. En el transcurso del año 1986, se adquiere terreno frente al local anterior y se comienza su construcción; en 1987, se logra el cambio de domicilio a este nuevo local, luego de bastante sacrificio de sus socios fundadores y su domicilio definitivo es Rolando Petersen N° 1500, Comuna de Cerro Navia.

Año tras año, se van ampliando y mejorando sus instalaciones para desarrollar de mejor forma el Proceso de Enseñanza Aprendizaje.

Entre los años 1987 y 1989, llegan a la comuna, por construcción de nuevas viviendas, numerosas familias, por lo cual la Escuela proporciona matrícula y servicio educativo a las familias que lo requieran, logrando establecerse con los años un vínculo de pertenencia con la comunidad, el que se refleja en aquellas familias que por razones particulares deben marcharse por un tiempo de la comuna, procuran volver para que sus hijos egresen de nuestra Escuela.

En el año 1993, es autorizada a funcionar como Establecimiento con Modalidad de financiamiento compartido, mediante Resolución Exenta N° 003679 del 3 de noviembre de 1993; esta modificación le permite mayor autonomía e ingresos, lo que se refleja en un crecimiento constante y definitivo. En 2001, se postula al concurso “*Aportes De Capital*”, el cual es aceptado por el Ministerio de Educación, y se obtienen los recursos para su ampliación definitiva para funcionar en Régimen De Jornada Escolar Completa Diurna. El proyecto se aprueba el 2 de Junio del año 2002, mediante Resolución Exenta N° 144, que autoriza a su funcionamiento JEC desde tercer a octavo año básico.

El año 2002, con recursos propios, se readecuan algunas instalaciones, se cambia la sala multitaller y se construye sala de actividades libres y sala de reuniones. Desde octubre de 2003, por Resolución Exenta N° 559, se faculta la creación del primer nivel de transición, 23 alumnos, y el pago de subvención correspondiente. Entre 2003 y 2004, con recursos propios, se construye la multicancha techada con graderías, como una de los últimos requerimientos educacionales.

Todas las instalaciones descritas otorgan al establecimiento una capacidad definitiva de 90 alumnos de educación parvularia por jornada (Primer y Segundo Nivel Transición), y 600 alumnos de educación general básica. De esta forma, la capacidad total de la escuela es de 780 alumnos.

Finalmente, en la actualidad el establecimiento, se encuentra totalmente terminado y con todas las dependencias y acomodaciones para desarrollar en buena forma todas las funciones inherentes al trabajo escolar en las modalidades señaladas.

Dentro del quehacer académico, se destaca el desarrollo que la Escuela, desde un principio ha otorgado al fomento del folclor, estableciendo horas para su enseñanza dentro del plan de estudio. Es así, como este arte nos ha permitido participar en campeonatos escolares comunales e intercomunales, en donde hemos logrado obtener grandes triunfos, destacándonos con el segundo lugar a nivel provincial el año 2004. Por esta razón, sobresale la identidad folclórica como primer sello de nuestra unidad educativa.

Del mismo modo, la escuela se preocupa por desarrollar no solo las habilidades intelectuales, sino que aquellas orientadas a la estética y la belleza como el deporte y la música antigua.

En 2020, producto de la pandemia, la escuela ha tornado su preocupación por el desarrollo socioemocional de sus estudiantes, habiéndose constituido por muchos años como una escuela preocupada e integradora, hoy esa preocupación e integración toma el rostro de lo socioemocional e inclusivo, en dónde también se desea poder intervenir a escala personal y social con nuestra comunidad, abriéndonos a la multiplicidad del ser de nuestros alumnos y alumnas que forman la comunidad Escuela La Frontera. Estamos convencidos que el integrar desde lo emocional y afectivo a nuestros estudiantes en una realidad académica, nos acerca a sus inquietudes y dificultades reales para acceder al conocimiento y es ahí en donde la Escuela desea marcar la diferencia; una armonía mental y emocional nos permite abrir horizontes hacia el conocimiento para nuestros estudiantes.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:

2.1.- NÓMINA DEL PERSONAL DIRECTIVO Y EQUIPO DE GESTIÓN AÑO 2022

DIRECTOR	Juan López Cortés
SUB-DIRECTORA	Genny Alfaro Deiza
JEFA DE UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	Ma. Fernanda Alegría Arrué
COORDINADORA ADMINISTRATIVA SEP	María León Pardo
INSPECTORA GENERAL	Karen Rivera Vidal
INSPECTOR ADMINISTRATIVO	Carlos Figueroa Muñoz
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Víctor Madriaga Araya

2.2.- NÓMINA DEL PERSONAL DOCENTE AÑO 2022

DOCENTE	ÁREA
Cecilia Almuna Contreras	Ed. Parvularia
Jeannette Matamala Jiménez	Ed. Parvularia
Yasmy Silva Arriagada	Educación Básica
Valeska Veliz Villalobos	Educación Básica
Hilda Espinoza Soto	Educación Básica
Tiare Santana Jeria	Educación Básica
Jacqueline Velásquez Yáñez	Educación Básica
Sabrina Oreste Peralta	Educación Básica
Camila Lobos Muñoz	Educación Básica
	Educación Básica
Marcela Flores Leighton	Historia
Jorge Sepúlveda Tapia	Educ. Física
Claudia Valenzuela Rojas	Inglés
Carolina Morales Daza	Educación Básica
Diego Ibarra Álvarez	Educación Básica
Maureen Díaz Vásquez	Cs Naturales

2.3.- NÓMINA ASISTENTES EDUCACIÓN PARVULARIA 2022

ASISTENTE PREKINDER	Daisy Soto Soto
ASISTENTE KINDER	Jocelyn Fernández Oyarce

2.4.- NÓMINA EQUIPO PSICOSOCIAL 2022

COORDINADORA EQUIPO PSICOSOCIAL	María Virginia León Pardo
ASISTENTE SOCIAL	María Virginia León Pardo
PSICOLOGO	Carlos Muñoz Aravena
EDUCADORA DIFERENCIAL	Catalina Sarmiento Albornoz
PSICOPEDAGOGA	Natalia Fonseca Cuadra

2.5.- CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE (CRA) 2022

ENCARGADA CRA	Cinthya González Cáceres
----------------------	--------------------------

2.6.- PERSONAL AUXILIAR Y DE SERVICIO

Personal auxiliar	Carlos Cárdenas Maldonado
Encargada de personal de servicio	Verónica Yáñez Fernández
Personal auxiliar	Nataly Pradena Cuevas
Personal auxiliar	Isabel Silva Jorquera

III. ENTORNO:

La comunidad escolar, considerando a los(as) apoderados(as) y estudiantes, está compuesta por familias del sector inmediato a la escuela, dentro de un trazado de menos 10 a 12 cuadras, lo que no excluye a estudiantes de otras comunas, no necesariamente vecinas a Cerro Navia, lo cual puede interpretarse como una predilección favorable por nuestra orientación pedagógica.

El IVE (índice de vulnerabilidad escolar) a la fecha supera el 94%, lo que favorablemente para la escuela, es una motivación extra para el mejor desempeño de nuestros docentes en otorgar una educación de calidad a los estudiantes y sus familias.

Las actividades laborales y económicas de nuestros apoderados son diversas, sin embargo el rubro más frecuente es el comercio informal, lo que nos proporciona información relevante sobre la situación parental, la frecuencia con que los niños y niñas mantienen una relación o vínculo presencial con sus padres; el nivel profesional de estos y la importancia que tiene la educación formal para estas familias, lo cual se corrobora con la alta tasa de asistencia escolar que históricamente la escuela manifiesta.

IV. IDEARIO/IDENTIDAD.

4.1 Visión:

Entregar a la sociedad una persona integral, con habilidades y capacidades que promuevan la mentalidad de crecimiento y el emprendimiento, a través de una cultura de altas expectativas acompañada del valor del trabajo y la superación, en donde la transferencia del aprendizaje le permita enfrentar los desafíos inmediatos que le presenta su entorno, como así mismo, aquellos que devienen de la convivencia en sociedad.

4.2 Misión:

Descubrir y estimular las potencialidades y talentos innatos de los estudiantes respetando las diferencias individuales. Que el educador se sienta comprometido al perfeccionamiento permanente para motivarlos en todo su quehacer educativo, dando énfasis a aprendizajes significativos que promuevan la capacidad creativa, reflexiva y propositiva de nuestros estudiantes para que enfrenten los desafíos del presente y del futuro y que promuevan una sana convivencia social.

4.3 Sellos educativos:

Nuestros sellos de identificación institucional son:

- ✓ **Identidad Folclórica**
- ✓ **Apoyo al desarrollo socioemocional**

4.4 Valores institucionales:

Los valores que promueven nuestro quehacer son la:

Resiliencia

El Respeto

El Optimismo

La Responsabilidad

La Solidaridad

La Nacionalidad

La Tolerancia y Empatía

La Amistad

El Amor

La Inclusión

El Emprendimiento

V. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

5.1. Principios y Enfoque Educativo:

El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

Desde un enfoque curricular, la escuela se centra en un currículum de tipo científico humanista en donde la enseñanza de las ciencias, las artes y las humanidades, nos acercan a una concepción más integral de proceso educativo incorporando en esto a la universalidad de estudiantes que deseen participar de nuestras aulas.

La Escuela se inspira, además, en los siguientes principios contenidos en la Ley:

- ✓ Universalidad y educación permanente.
- ✓ Calidad de la educación.
- ✓ Equidad del sistema educativo.
- ✓ Autonomía.
- ✓ Diversidad.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Participación.
- ✓ Flexibilidad.
- ✓ Transparencia.
- ✓ Integración e inclusión
- ✓ Sustentabilidad.
- ✓ Interculturalidad.

5.2 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Nuestra Escuela se caracteriza por tener una alta tasa de asistencia a clases por parte de los estudiantes, teniendo un promedio anual sobre el 93%. Además se caracteriza por ser una institución reconocida por las familias, como un buen centro escolar, lugar en donde se han educado abuelos y padres de nuestros estudiantes.

En cuanto a su planta docente, todos nuestros docentes son titulados y actualmente, cuentan en su mayoría con la especialidad académica respecto a la asignatura que imparten. Una potente característica de nuestros profesores, es la búsqueda de mecanismos que les permitan mejorar las prácticas educativas mediante el perfeccionamiento docente que ofrece no solo el Mineduc, sino que instituciones acreditadas para ello, encontrándose algunos de nuestros educadores cursando magister en currículum y evaluación, diplomados en ciencias y convivencia escolar.

Por su parte, la Dirección de la Escuela ha guiado la reflexión pedagógica hacia la búsqueda de estrategias de enseñanza adecuadas a las características de los estudiantes y a una innovadora utilización de recursos. Junto a esto, UTP y el Equipo de Gestión se muestra dispuesto a mejorar las prácticas internas y externas del quehacer educativo del establecimiento, dando cuenta de iniciativas y estrategias para fortalecer no sólo la labor docente, sino también, el compromiso de los padres y/o apoderados y el sentido de pertenencia al establecimiento por parte de los estudiantes.

Sobre los resultados académicos a partir del 2020, la Escuela se ha volcado en la consolidación de un proyecto de intervención pedagógica desarrollado por la Unidad Técnico Pedagógica y que ha significado la reorientación de las prácticas pedagógicas y evaluativas que tenía la escuela, como también la incorporación de esta unidad educativa a las diferentes plataformas ministeriales que otorgan herramientas para la mejora de los aprendizajes como la Evaluación Progresiva de segundo y séptimo año básico en Lenguaje y Matemática en 2020; el Diagnóstico Integral de Aprendizajes desde 2021 y el Plan de Recuperación de Aprendizajes de Escuelas Arriba, todas éstas, herramientas con las que se ha podido ir monitoreando la gestión curricular y la calidad de los procesos de Enseñanza Aprendizaje desarrollados por los docentes; lamentablemente como contrapartida a todo este trabajo, los años de pandemia no han permitido certificar los avances mediante el Simce y comprobar efectivamente el fruto de esta gestión, del trabajo de los docentes, de la calidad de la mejora en los aprendizajes de los estudiantes, manteniendo la escuela, aún la categorización deficiente.

Lo que no ha cambiado en nuestra comunidad y ha fortalecido las prácticas de aula, es la inquietud de los docentes y su orientación hacia la mejora continua, buscando siempre la disminución del nivel insuficiente, brecha que hace permanente el esfuerzo centrado en la mejora de los aprendizajes.

5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE. SIMCE

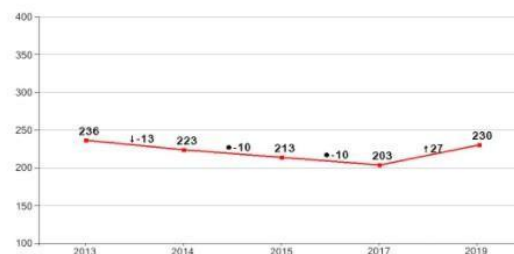


Fuente: Agenciaorienta.cl.2021

5.4 RESULTADOS SIMCE OCTAVO BÁSICO 2018

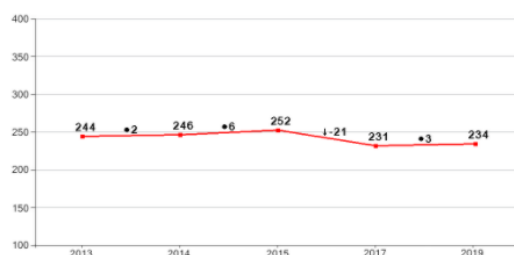
Lengua y Literatura: Lectura

Puntaje Promedio 2019	230
El promedio 2019 del establecimiento, comparado con el obtenido en la evaluación anterior, es:	Más alto (27 puntos)
El promedio del establecimiento, comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico, es:	Similar (2 puntos)



Matemática

Puntaje Promedio 2019	234
El promedio 2019 del establecimiento, comparado con el obtenido en la evaluación anterior, es:	Similar (3 puntos)
El promedio del establecimiento, comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico, es:	Más bajo (-11 puntos)



Fuente: Agenciaorienta.cl.2021

5.5 INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 8° BÁSICO 2018

Indicadores	Puntaje	Diferencia respecto de la evaluación anterior	Diferencia respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	75	Más alto (5 puntos)	Similar (0 puntos)
Clima de convivencia escolar	70	Similar (-1 punto)	Más bajo (-6 puntos)
Participación y formación ciudadana	73	Similar (3 puntos)	Más bajo (-5 puntos)
Hábitos de vida saludable	63	Más alto (6 puntos)	Más bajo (-8 puntos)

Fuente: Agenciaorienta.cl.2021

5.6 RESULTADOS CATEGORÍA DE DESEMPEÑO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Categoría de Desempeño en los últimos años ⁽¹⁾	
2016 Informada el 22 de diciembre de 2016	Medio bajo
2017 Informada el 15 de enero de 2018	Medio bajo
2018 Informada el 12 de diciembre de 2018	Medio bajo
2019 Informada el 26 de diciembre de 2019	Insuficiente
2020 ^(a) Informada el 15 de enero de 2021	Insuficiente

Nota: ⁽¹⁾ La Categoría de Desempeño 2016 fue calculada considerando los datos hasta 2015; la Categoría 2017, con datos hasta 2016; la Categoría 2018, con datos hasta 2017; y la Categoría 2019, con datos hasta 2018.

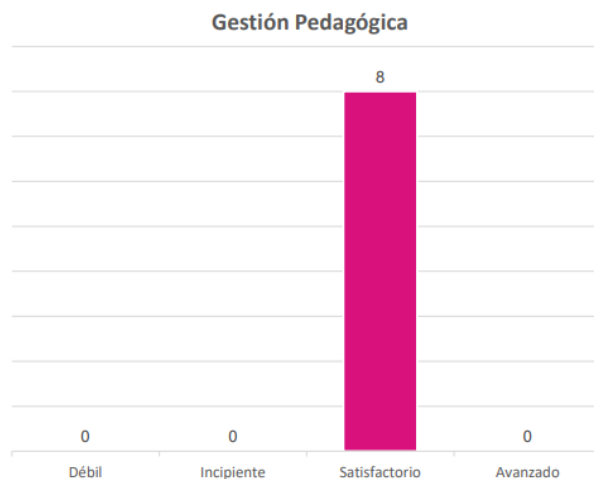
^(a) La ordenación para el año 2020, se realizó con base en las mediciones consecutivas válidas disponibles anteriores a la medición 2019.

Fuente: Agenciaorienta.cl.2021

5.7 INFORME AGENCIA DE LA CALIDAD 2021

Cantidad de Estándares Indicativos de Desempeño de Gestión Pedagógica por nivel de desarrollo

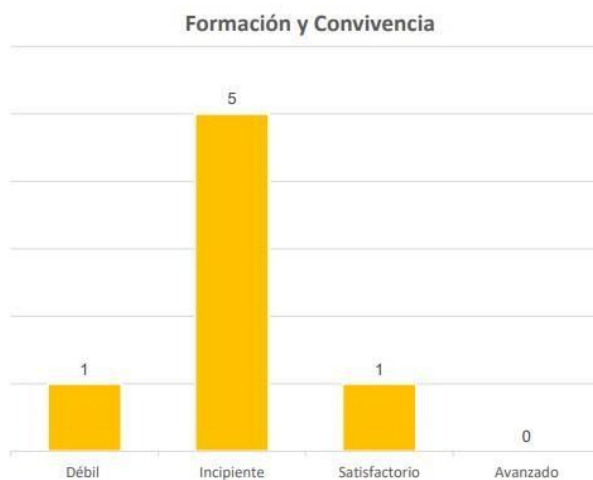
Agencia de
Calidad de la
Educación



web.agenciaeducacion.cl/informe-visita/2021/IP_10186.pdf

Cantidad de Estándares Indicativos de Desempeño de Formación y Convivencia por nivel de desarrollo

Agencia de
Calidad de la
Educación



web.agenciaeducacion.cl/informe-visita/2021/IP_10186.pdf

Fortaleza 1

El equipo técnico-pedagógico acuerda con los docentes lineamientos pedagógicos adecuados para la implementación del currículum, lo que permite desarrollar un trabajo compartido y coordinado con foco en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

¿En qué se sustenta esta fortaleza?

- Se ha definido implementar prácticas comunes que responden a las indicaciones del Ministerio de Educación referidas a la priorización curricular, al Programa Escuelas Arriba en Lenguaje y Matemática, así como el uso de los recursos proporcionados, como textos escolares y portal web Aprendo en Línea.
- Se promueve como lineamiento institucional trabajar transversalmente y de manera progresiva el desarrollo de las habilidades con la finalidad de mejorar los niveles de aprendizaje. Asimismo, se define el desarrollo de la retroalimentación por parte de los docentes y la metacognición de los estudiantes como prácticas permanentes.
- Conjuntamente, se acuerdan lineamientos metodológicos para las distintas asignaturas en todos los niveles, por ejemplo, Copisi (concreto, pictórico, simbólico) en Matemática, método de indagación científica en Ciencias y Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) para favorecer el trabajo interdisciplinario. De esta forma se busca construir aprendizajes significativos y motivar a los estudiantes en su proceso pedagógico.
- El equipo directivo realiza el monitoreo periódico de los lineamientos acordados, mediante los consejos de profesores semanales y la revisión de herramientas curriculares, como planificaciones de clases, material pedagógico e instrumentos de evaluación. Al mismo tiempo, se implementa un proceso sistemático de observaciones y retroalimentaciones de clases a todos los docentes.

Estándar 4.2	
Nivel de desarrollo	Avanzado
	Satisfactorio
	Incipiente
	Débil

web.agenciaeducacion.cl/informe-visita/2021/IP_10186.pdf

Fortaleza 2

El establecimiento desarrolla un proceso adecuado para identificar y apoyar a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o Necesidades Educativas Especiales, lo que facilita brindar oportunidades para que todos avancen en los aprendizajes esperados.

¿En qué se sustenta esta fortaleza?

- Para detectar a estudiantes con vacíos de aprendizaje y Necesidades Educativas Especiales, los profesores jefe y de asignatura realizan un proceso de observación durante las clases, a partir del cual identifican las dificultades presentadas por los estudiantes, por ejemplo, motrices, vocabulario, audición y/o visión. Asimismo, se consideran los resultados de las evaluaciones internas, como tickets de salida y aquellas externas, como el Diagnóstico Integral de Aprendizajes.
- Toda la información recopilada es registrada por los profesores jefe en una ficha que es analizada por el equipo de gestión para definir los apoyos necesarios a implementar o solicitar.
- Los docentes realizan reforzamiento en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia para apoyar a los estudiantes con vacíos de aprendizajes y la psicopedagoga realiza un trabajo específico con los estudiantes no lectores. A su vez, se focaliza el apoyo en el área de lenguaje, entregando estrategias específicas para el desarrollo del dominio y comprensión lectora.
- En el caso de estudiantes con NEE, el equipo psicosocial realiza un diagnóstico específico que considera informes previos y externos otorgados por los apoderados e instituciones comunales. El apoyo concreto es entregado por la psicopedagoga de forma individual y grupal, por ejemplo, ingresando a las clases, además de realizar las adecuaciones curriculares necesarias.

Estándar 6.1	
Nivel de desarrollo	Avanzado
	Satisfactorio
	Incipiente
	Débil

web.agenciaeducacion.cl/informe-visita/2021/IP_10186.pdf

VI.-AREAS DIMENSIONES OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

6.1.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Bajo una cultura de altas expectativas académicas nuestro principal objetivo es ofrecer una educación de calidad mediante métodos de aprendizajes contextualizados y eficaces que promuevan el desarrollo de los estudiantes en sus distintas dimensiones, como la afectiva, cognitiva, espiritual, ética, moral, artística y física, entre otras, junto a diversas actividades de perfeccionamiento docente que optimicen las prácticas pedagógicas y potencien la formación académica de calidad.

LIDERAZGO

1. Planificar el desarrollo de todo el quehacer escolar con el fin de realizar un trabajo colaborativo que involucre a los actores principales: alumnos, apoderados, docentes, asistentes de la educación y equipo de gestión con el propósito de lograr el avance académico y personal de los estudiantes, considerando como evidencias de avance: su rendimiento académico la participación de las actividades propuestas por el Colegio, tanto internas como externas, disposición a involucrarse en los planes de formación ciudadana y hábitos saludables, y en los resultados Simce y otras evaluaciones estandarizadas propuestas por el Mineduc.
2. Asegurar que todos los procesos técnico-administrativos se desarrollen coordinadamente de acuerdo a las orientaciones, directivas y disposiciones dadas por la normativa vigente. Para ello se requiere involucrar a los apoderados y estudiantes a través de los profesores jefes, CGP y CEAL.
3. Articular prácticas con actores y organizaciones del entorno que permitan vínculos de colaboración o de intercambio de experiencias con otros establecimientos, centros de estudio superior y otros organismos de la comuna, región y/o país .
4. Evaluar información útil para el análisis institucional y la toma de decisiones. Determinar indicadores que permitan la evaluación objetiva del área de liderazgo.

GESTION CURRICULAR

1. Conocer y estudiar las bases curriculares presentadas por el Mineduc para aplicarlas gradualmente en los niveles desde prebásica a octavo año básico según lo instruya el organismo regulador.
2. Estudiar, analizar y planificar según las bases curriculares que permita evaluar las metodologías de enseñanza en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes.
3. Asegurar que la implementación curricular se concrete en el aula, a través de la aplicación de las metodologías de enseñanza con un monitoreo interno de la Dirección y UTP.
4. Determinar el logro que tiene la implementación de la propuesta curricular administrando pruebas de nivel que permita conocer los niveles de logro de los estudiantes. Determinar cuáles fueron las metodologías más efectivas (permitió más y mejores aprendizajes).
5. Participar de las evaluaciones estandarizadas propuestas por el Mineduc, para recabar información sobre los aprendizajes de los estudiantes y aplicar remediales que permitan cambios eficientes y efectivos en los aprendizajes de nuestros estudiantes.

CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Fortalecer y propender a la comunicación entre todos los actores de la Comunidad Educativa.
2. Publicar y hacer propio el Proyecto Educativo Institucional a los diferentes estamentos de la unidad educativa.
3. Favorecer un clima de trabajo y de cordialidad a toda la comunidad educativa, que ratifiquen el mejoramiento de la convivencia entre los integrantes de nuestra escuela
4. Difundir, analizar y socializar con la comunidad el Manual de Convivencia.
5. Difundir, analizar y socializar el plan de gestión de la Convivencia Escolar y Formación Ciudadana

RECURSOS

1. Propiciar el desarrollo profesional del personal docente y asistentes de educación en coherencia con el logro de los objetivos y metas institucionales.
2. Contar con los recursos materiales y tecnológicos necesarios para un adecuado desarrollo del trabajo pedagógico que se requiere en este colegio, en los diversos subsectores del Plan de Estudio.

3. Utilizar los recursos, de manera de obtener la mayor productividad de todos ellos, en el aprendizaje de los niños y niñas.

RESULTADOS

1. Disminuir al mínimo la cantidad de alumnos que no son retenidos por la escuela
2. Mantener o mejorar el porcentaje de asistencia de los estudiantes a clases presenciales por sobre el 93% anual.
3. Sistematizar y analizar datos y resultados de mediciones sobre logros de aprendizaje, logros institucionales y satisfacción de la comunidad educativa, para una buena toma de decisiones.
4. Disminuir el porcentaje del nivel insuficiente obtenido en la última medición simce 2018 en el área de lenguaje y matemática.
5. Cumplir de manera óptima la implementación 2022 del Convenio de Igualdad de oportunidades y Excelencia Académica en las 4 dimensiones solicitadas.
6. Disminuir el porcentaje de licencias médicas de los docentes en 2022 a menos de 3 licencias anuales.
7. Contar con todos los profesionales necesarios para el buen desarrollo en todas las áreas de la gestión escolar.

VII.- PERFILES

7.1 Perfil del Director

Docente superior de la institución educativa, que se ocupa de dirigir, administrar, supervisar y coordinar a la escuela. Su función principal, es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo y Planes de Gestión.

Funciones:

- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- Representar al establecimiento en su calidad de miembro de la Dirección.
- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del Establecimiento.
- Difundir el Proyecto Educativo Institucional
- Supervisar el cumplimiento de la Planificación Estratégica de la escuela.
- Supervisar el desarrollo del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.
- Evaluar permanentemente el nivel de cumplimiento del Proyecto de Mejoramiento Educativo de la escuela.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del Establecimiento.
- Administrar los recursos materiales y financieros del establecimiento.
- Gestionar el Personal.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del Establecimiento
- Fomentar el desarrollo del folclor nacional en la Escuela

7.2 Perfil Subdirectora

Docente superior de la escuela, encargado de secundar el rol del Director, además de colaborar en la organización, coordinación, asignación y supervisión del trabajo del personal docente, técnico-docente, administrativo-docente y administrativo siendo responsable por el eficaz y eficiente cumplimiento de las actividades a ellos asignadas.

Funciones:

- Encargada de supervisar la gestión de los recursos destinados a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
- Encargada de ser el vínculo efectivo entre el personal auxiliar y de servicio con la Escuela

- Encargada de controlar la asistencia, ausencias, permisos y licencias médicas de los funcionarios de la escuela.
- Encargada de representar a la Dirección del colegio en aquellas instancias en que ésta no pueda concurrir.
- Administrar los recursos que permitan el desarrollo del folclor nacional en la escuela.

7.3 Perfil Unidad Técnico Pedagógica

El Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica es el Docente Directivo Superior, responsable inmediato de organizar, coordinar y supervisar el trabajo Técnico-Pedagógico de los distintos organismos del Colegio, de manera que funcionen eficiente y armónicamente. En todas sus acciones coordinará las instrucciones impartidas por el Director de la escuela, con las necesidades y disponibilidades de los organismos a su cargo.

Funciones de la Unidad. Técnico Pedagógica

- Liderar el desarrollo de los procesos pedagógicos de la escuela.
- Ser un vínculo entre los requerimientos del Ministerio de Educación y los docentes, desde un visión pedagógica.
- Liderar el desarrollo del Plan de Mejora Educativa anual (PME).
- Velar y supervisar por la adecuada aplicación de los Planes y Programas de Estudio vigente.
- Supervisar el proceso de planificación de aula, que sea una planificación pertinente y ajustada a las características de los cursos.
- Promover y contribuir al perfeccionamiento de los Docentes en la aplicación de los medios, métodos y técnicas de enseñanza, que aseguren efectividad en el aprendizaje de los alumnos.
- Acompañar a los docentes en su gestión de aula y retroalimentar oportunamente las prácticas pedagógicas.
- Revisar los leccionarios de los libros de clases, formulando observaciones a los Docentes.
- Supervisar y evaluar las actividades extraescolares y de colaboración de acuerdo a las necesidades y recursos del Colegio, en concordancia con lo planificado por los responsables correspondientes.
- Mantener a disposición de los docentes los Planes y programas de estudio y las Planificaciones de los subsectores.
- Supervisar el funcionamiento del servicio de Biblioteca y procurar el incremento permanente de una Bibliografía actualizada para la enseñanza que se imparte.
- Organizar los calendarios de actividades curriculares.
- Promover y coordinar el uso de las Tic's y la innovación en las prácticas pedagógicas.

- Desarrollar un Proceso de Inducción Técnico-Pedagógica a los Docentes y Técnicos de apoyo a la docencia que ingresan al Colegio.
- Capacitar internamente a los docentes que se incorporan al trabajo en la escuela.
- Coordinar con el equipo psicosocial, evaluaciones, diagnósticos y entrevistas a los apoderados de todos los estudiantes de la escuela.
- Evaluar el trabajo pedagógico de los docentes.
- Apoyar facilitando estrategias metodológicas y evaluativas a los docentes y educadores de la institución.
- Coordinar la trayectoria educativa de los estudiantes desde NT1 A 8° año básico.
- Evaluar el desarrollo curricular de los estudiantes, docentes y servicio Ate en la escuela.
- Proponer, de acuerdo con las necesidades detectadas en su proceso de evaluación de las prácticas docentes, capacitaciones para el perfeccionamiento de todos los educadores de la institución.
- Supervisar el impacto de las acciones del equipo de gestión para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
- Promover la enseñanza del folclor nacional en la escuela

7.4 Perfil Inspectora General

El/la Inspector(a) General, es el directivo superior que tiene la responsabilidad de organizar, coordinar, y supervisar el trabajo armónico y eficiente del departamento de Inspectoría, velando porque las actividades de la escuela se desarrollen en un ambiente seguro, de disciplina, bienestar y sana convivencia.

Funciones:

- Programar y cautelar el cumplimiento del horario de trabajo de todo el personal.
- Llevar el control de asistencia e inasistencia de los estudiantes.
- Supervisar el funcionamiento del servicio de enfermería, especialmente en situaciones de emergencia.
- Velar por la integridad de los estudiantes de la comunidad educativa, incorporando el desarrollo de valores y hábitos.
- Apoyar y controlar el proceso de enseñanza- aprendizaje, según lo establecido en el reglamento de convivencia.
- Apoyar las funciones administrativas relacionada con el proceso de matrículas, libro de clases, entre otros.
- Controlar y supervisar la presentación personal del alumnado.
- Controlar y supervisar la disciplina de los estudiantes.

- Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de la escuela.
- Visitar salas de clases y reuniones de apoderados.
- Atender apoderados cuyos estudiantes presenten conductas que afectan la sana convivencia y requieran de un seguimiento.
- Supervisar entrada, salida y recreos de los estudiantes.
- Resguardar las condiciones higiénicas y de seguridad de todas las dependencias.
- Reformular protocolo y medidas de prevención en establecimientos de acuerdo a la contingencia.
- Supervisar diariamente las labores del Cuerpo de auxiliares.
- Controlar registro de asistencia diaria en Libros de clases.
- Cautelar que el registro de salida de los estudiantes esté al día.
- Resguardar el cumplimiento de todas las actividades que fomenten el desarrollo del folclor nacional en la escuela.

7.5 Perfil Encargado de Convivencia Escolar

El Encargado de Convivencia Escolar, docente integrante del equipo de gestión, diseña, implementa y gestiona acciones que favorezcan la sana y buena convivencia escolar entre los distintos miembros de la comunidad.

Funciones:

- Coordina el equipo de Convivencia Escolar.
- Coordina y monitorea el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar y revisión y actualización del Reglamento Interno.
- Fortalece y desarrolla estrategias para prever y abordar situaciones de violencia escolar.
- Promueve e informa los lineamientos preventivos y formativos de la convivencia escolar (PNCE y PEI).
- Promueve la participación de los distintos actores en la convivencia escolar.
- Participa de reuniones de trabajo y coordinación con equipo directivo o de gestión para garantizar la articulación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar con el resto de la gestión institucional.
- Entrevista a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.
- Desarrolla junto al equipo de convivencia escolar actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.

- Registra las acciones realizadas por el equipo de Convivencia Escolar y sus integrantes.
- Mediador en la resolución de conflictos de los integrantes de la comunidad educativa.
- Rescatar y fomentar los valores contenidos en el folclor nacional dentro del desarrollo formativo de los estudiantes como el respeto por la cultura, la tradición y la autenticidad.

7.6 Perfil del Docente de la Escuela La Frontera

El docente de la escuela La Frontera, se define como líder del desarrollo creativo, reflexivo y propositivo de los estudiantes, que promueva una mentalidad de crecimiento y emprendimiento, a través de una cultura de altas expectativas, acompañada del valor del trabajo y la superación, y que favorezca la convivencia social.

Funciones:

- Ser responsable en la hora de ingreso y salida del establecimiento.
- Preparar las clases que desarrollará con sus estudiantes
- Entregar las evaluaciones a los estudiantes y retroalimentar dentro de plazos prudentes (máximo dos semanas)
- Actúa éticamente resguardando los derechos de todos sus estudiantes, su bienestar y el de la comunidad.
- Propiciar un buen trato con la comunidad escolar.
- Establecer el calendario semestral de evaluaciones.
- Coordinar y realizar las reuniones de apoderados.
- Tomar los cursos en los horarios establecidos.
- Comunica con claridad los Objetivos de Aprendizaje y comprueba que sus estudiantes los comprenden y puedan relacionarlos con sus propias metas.
- Entregar en las fechas estipuladas las planificaciones e instrumentos de evaluaciones solicitadas por UTP.
- Registrar la asistencia de los cursos.
- Incentivar el diálogo como una herramienta comunicativa.
- Promover un buen clima de aula e inclusivo (ambiente de aprendizaje).
- Diseñar e implementar estrategias múltiples de enseñanza que faciliten el aprendizaje y la integración de los estudiantes.
- Preparar oportunamente y aplicar instrumentos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.
- Planifica la evaluación incorporando diversas modalidades que permitan producir evidencias de los aprendizajes
- Dar uso adecuado a los recursos materiales bajo su responsabilidad.

- Promueve relaciones de respeto, cercanía, honestidad y equidad en las interacciones dentro y fuera del aula.
- Desafiar a los estudiantes promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y la metacognición.
- Demuestra una comprensión amplia, profunda y crítica de los conocimientos, habilidades y aptitudes de la disciplina que enseña, su didáctica y el currículum escolar vigente.
- Generar permanentemente altas expectativas en nuestros estudiantes dentro y fuera del aula.
- Ser el canal de comunicación efectivo entre los apoderados y la escuela.
- Aceptar la supervisión permanente de clases por parte de U.T.P y su retroalimentación.
- Fomentar la participación de los estudiantes en todas las actividades de tipo folclóricas en que participe y otorgue la Escuela.

7.7 Perfil del Asistente de Aula

El/la asistente de la educación de la escuela la frontera debe ser comprometido y proactivo, asumiendo roles técnicos y administrativos complementarios a la función del docente, donde debe apoyar colaborativamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Funciones:

- Proactiva(o).
- Cumplir con el horario establecido por el establecimiento.
- Responsable con las labores que se le asigne.
- Ser empático, dialogante e inclusivo.
- Disposición frente a diversas situaciones emergentes en la escuela.
- Comprometido.
- Creativo.
- Cordial.
- Facilitadora docente (parte del perfil).
- Mantener una actitud de colaboración con los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Cumplir y revisar las diferentes actividades implementadas por el docente.
- Autónomo en sus funciones.
- Preparar material didáctico solicitado por el docente.
- Recepcionar diariamente a los estudiantes.
- Apoyar al grupo de estudiantes con problemas en aprendizajes claves de Matemática y Lenguaje.
- Tomar lectura y dictado a los estudiantes con dificultades de aprendizajes.
- Confeccionar material de apoyo para las clases de matemática y lenguaje: fichas, guías, caligrafía de cuadernos, revisión de cuadernos.

- Entrega de materiales a los alumnos, reparto de textos y libros.
- Dominio lector: velocidad y calidad lectora según cronograma mensual.
- Otras actividades de creatividad en beneficio del proceso del mejoramiento educativo. ornamentación sala de clases.
- Velar por el orden y aseo de la sala de clases.
- Ayudar en el comportamiento de los alumnos en el patio, en los recreos. Hora de colación y almuerzo de los alumnos y en las formaciones.
- Mantener su presentación personal, uso de delantal, ropa adecuada a las funciones profesionales.
- Colaborar con los docentes en el fomento de las actividades folclóricas escolares

7.8 Perfil de la Educadora de Párvulos de la Escuela La Frontera

La Educadora de Párvulos de la Escuela Básica La Frontera, debe demostrar una actitud respetuosa, reflexiva, solidaria y empática, atendiendo a la diversidad de todos los niños y niñas, generando contextos educativos físicos y emocionales estables, promoviendo el desarrollo de habilidades personales y sociales de sus estudiantes.

Además debe ser responsable de liderar, mediar, tomar decisiones en la selección y preparación de experiencias de aprendizaje integradoras e innovadoras mediante la evaluación, planificación y retroalimentación del proceso educativo, potenciando el aprendizaje en los estudiantes y sus familias.

Funciones:

- Cumplir horarios de entrada y salida.
- Tener una presentación personal acorde a su función.
- Mantener una actitud correcta a su función en el entorno y dentro del establecimiento.
- Cumplir funciones administrativas.
- Mantener una actitud positiva y abierta frente a los diversos protocolos.
- Realizar actividades que integren a la comunidad educativa.
- Realizar reuniones de apoderados mensuales.
- Realizar entrevistas con padres y apoderados.
- Educar a padres y/o apoderados en la tolerancia, empatía y respeto.
- Participar en consejos de reflexión
- Participar en capacitaciones y perfeccionamiento continuo.
- Participar de actividades extracurriculares.
- Participar en reuniones de departamento de prebásica.
- Definir y elaborar proyectos educativos.
- Registrar asistencia diaria.
- Registrar experiencias de aprendizaje diarias en el libro de clases.

- Planificar, organizar e innovar, dirigir, evaluar y retroalimentar experiencias de aprendizaje.
- Atender a la diversidad de todas y todos los estudiantes.
- Diversificar el currículo en función de las necesidades de los y las alumnas.
- Detectar e informar oportunamente problemas de salud, sociales y de aprendizajes de sus estudiantes.
- Propiciar actividades enriquecidas que favorezcan el aprendizaje significativo.
- Constituirse como el primer nexo de la identidad folclórica de los estudiantes con la escuela.

Funciones de la Asistente de Párvulos en la Escuela La Frontera

- Cumplir horario de entrada y salida.
- Tener una presentación personal acorde a sus funciones.
- Mantener una actitud acorde a su labor dentro y fuera del establecimiento.
- Preparación de material de clases y de aula
- Recibir y entregar a los alumnos.
- Asistir a los alumnos en el aspecto pedagógico y emocional.
- Fomentar autonomía en los estudiantes.
- Asistir a los alumnos en su alimentación(casino)
- Resguardar el cuidado físico en sala y patio.
- Recepcionar información de apoderados
- Conocer el trabajo curricular que se realiza durante el año escolar.
- Mantener una actitud positiva y abierta frente a los diversos protocolos.
- Mantener una actitud abierta de comunicación con la educadora.
- Participar de reuniones de departamento.
- Implementar dependencias acorde a las necesidades pedagógicas.
- Apoyar a las Educadoras en el fomento de actividades folclórico culturales de los párvulos en la Escuela.

7.9 Perfil del Apoderado de La Escuela La Frontera

El apoderado de la escuela la frontera debe ser una persona integral, responsable, comprometido con la comunidad escolar, con los aprendizajes y quehacer escolar del estudiante. Creer en las capacidades y tener altas expectativas de su pupilo, aceptando y valorando la individualidad y características personales de cada uno; que comparta y asuma los lineamientos de este proyecto educativo institucional siendo capaz de fomentar los sellos institucionales como la responsabilidad, el respeto, la solidaridad e inclusión. Se espera que los apoderados colaboren y participen en el proceso educativo de su hijo o pupilo; apoye las iniciativas generadas en la comunidad escolar, monitoree los aprendizajes y cumplimiento de deberes escolares, preocupándose de la salud y el bienestar integral del estudiante

Funciones:

- Procurar que sus hijos cumplan con las normas establecidas en el colegio.
- Asistir a todas las citaciones, reuniones y/o entrevistas emanadas del establecimiento, en el día y hora señalados.
- Respetar los principios que sustentan la misión del colegio, sus orientaciones pedagógicas, sus planes y programas, sus líneas de acción y sus disposiciones internas.
- Mantener ambiente de respeto y promoción de buenos tratos hacia a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- No interrumpir las clases, respetando los horarios de atención de Apoderados estipulados y publicados por los profesores jefes de cada curso.
- Asistir a las reuniones que efectúe la unidad educativa.
- Acudir a la escuela en caso de ser requerido.
- Dar cumplimiento a los requerimientos internos sobre asistencia, puntualidad, comportamiento, rendimiento académico, cuidado de útiles escolares y de bienes del establecimiento.
- Promover en los alumnos y en sí mismos el cumplimiento de sus deberes y derechos.
- Informarse permanentemente del rendimiento académico y de la disciplina de su pupilo.
- Seguir el conducto regular: Profesor jefe, Profesor de asignatura, jefe de UTP y director.
- Comunicar al establecimiento el cambio de domicilio y número telefónico para asegurarla comunicación en caso que se requiera.
- Revisar, enviar y firmar continuamente la libreta de comunicaciones.
- No incurrirá en injurias, malos tratos, agresiones hacia algún funcionario de la comunidad educativa.
- Informar y entregar la documentación (receta, certificado médico, etc.) al Profesor jefe cuando por prescripción médica su pupilo deba ingerir, en horas de permanencia en el establecimiento algún medicamento.
- Conocer el protocolo de accidentes escolares.
- Revisar diariamente materiales y pertenencias del estudiante.
- Conocer el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Apoyar a la escuela en todas las actividades curriculares y extracurriculares en torno al fomento y desarrollo del folclor que desarrolle la escuela.

7.10 Perfil del Estudiante de la Escuela La Frontera.

El/la estudiante de la Escuela la frontera debe demostrar su compromiso y motivación con su proceso de aprendizaje, respetuoso y empático con sus pares y su entorno, honesto y responsable en sus deberes y acciones, demostrando un espíritu de superación; que sea receptivo y participativo en las actividades

culturales, artísticas y democráticas de la institución con un fuerte sello de identidad cultural basado en la identidad folclórica.

Funciones:

- Cumplir con su asistencia y puntualidad a clases.
- Tener una buena disposición frente al aprendizaje, cumpliendo con lo requerido en cada asignatura.
- Respetar las normas éticas y reglamentarias presentes en el Manual de Convivencia Escolar.
- Usar un lenguaje adecuado y respetuoso en su relación con los demás miembros de la comunidad escolar.
- Velar por los valores institucionales.
- Ser crítico, reflexivo y participativo en su proceso de aprendizaje.
- Ser capaz de aceptar la crítica constructiva tanto de sus profesores como compañeros.
- Tener capacidad y buena disposición para trabajar en equipo colaborativamente.
- Expresarse claramente tanto en forma oral como por escrito de acuerdo a sus habilidades comunicacionales.
- Ser tolerante frente a la diversidad respecto a las relaciones que establece con los miembros de la comunidad escolar.
- Respetar y valorar las diferencias entre los niños y niñas relativas a la edad, el género, la discapacidad, la etnia, etc.
- Ser solidarios, participando en las campañas organizadas en el establecimiento.
- Participar activa y positivamente en actividades deportivas y artísticas, ya sean programáticas y extra programáticas.
- Mantener una buena presentación personal.
- Ser depositario de los valores contenidos en el folclor nacional dentro y fuera de la escuela.
- Ser un orgulloso ejemplo del aprendizaje y ejecutor del folclor nacional en la Escuela.

7.11 Perfil Integrantes del Equipo Psicosocial

Perfil y funciones de el/la Trabajador/a Social en la escuela.

Profesional especializado en apoyo a estudiantes y apoderados en condiciones de vulnerabilidad social en la escuela, se encarga de hacer de puente entre el ámbito escolar, familiar y el social, aportando de acuerdo con el proyecto educativo del Establecimiento.

Funciones:

- Brindar apoyo psicosocial a los estudiantes y sus familias.
- Realizar entrevistas para conocer la realidad de los estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Contribuir a mejorar la asistencia de los estudiantes, a través de citaciones a los padres y/o adultos responsables.
- Servir de intermediario entre las familias, la escuela y los servicios escolares.
- Realizar seguimiento de los casos sociales para determinar el tipo de ayuda que requiere.
- Transferir casos a las instituciones públicas para establecer estrategias de solución frente a los casos que se presentan. (Medidas de protección, derivación OPD).
- Elaborar Informes Psicosociales, a petición de distintos solicitantes individuales u organizaciones, comunales o nacionales.
- Realizar capacitaciones al equipo docente, sobre aspectos psicosociales.
- Participar en reuniones junto al equipo de convivencia escolar, en elaboración y ejecución de planes y protocolos.

Perfil de el/la Psicólogo(a) en la escuela

Profesional del área de la salud mental, que posee habilidades y competencias para prevenir, diagnosticar, planear y evaluar en el ámbito del comportamiento a los estudiantes y funcionarios de la escuela, a fin de contribuir al bienestar de la comunidad en el proceso educativo.

Funciones:

- Integrar dupla de trabajo con el/la trabajador/a Social en el ámbito socioemocional.

- Prevenir, diagnosticar y orientar a los apoderados y docentes sobre problemas específicos de la conducta individual y grupal que presenten los estudiantes en la escuela
- Colaborar en la elaboración de planes y programas junto al equipo de Convivencia escolar.
- Efectuar capacitación al equipo docente y asistentes de aula.
- Participar en la planificación, desarrollo y evaluación de los diferentes planes y programas del establecimiento.
- Diseñar y realizar programas de trabajo de tipo educativo dirigidos a la comunidad escolar con el fin de reducir las posibilidades de aparición de alteración del desarrollo del niño, niña o adolescente, Por ejemplo: campaña contra problemática psicosociales, tales como alcoholismo, embarazo precoz, drogadicción, entre otros.
- Informar a la unidad técnico pedagógica de la salud psicoemocional de algunos estudiantes que estén presentando bajo desarrollo académico para la toma de decisiones en función del mayor bienestar del estudiante.
- Aplicar instrumentos específicos de evaluación psicológica para detectar problemas en el desarrollo del comportamiento de estudiantes y/u otros miembros de la escuela y estimar el tipo de apoyo o tratamiento al cuál debiera ser derivado el afectado.

Perfil de el/la Educador(a) Diferencial de la escuela

Profesional encargado de detectar problemas de desarrollo académico en los estudiantes de la escuela y establecer los mecanismos para el apoyo de estos alumnos en el acceso al desarrollo del currículo, además de orientar y supervisar el trabajo del docente y psicopedagogo(a) en la aplicación de las adecuaciones curriculares en aquellos estudiantes que presenten necesidades de carácter transitorias y permanentes.

Funciones:

- Detección de estudiantes con NEE y/o rezago pedagógico
- Dirigir el apoyo psicopedagógico entregado al estudiante y a los docentes para el acceso del alumno al currículum.
- Formar dupla con psicopedagoga en el diagnóstico, tratamiento y supervisión de planes de mejora a estudiantes con necesidades educativas especiales
- Entrevistar junto con psicopedagogo(a), profesor jefe y U.T.P, a los apoderados con el fin de entregarles información que oriente el desarrollo de los tratamientos sugeridos a los estudiantes.
- Aplicar instrumentos de observación diagnóstica especializada, para la detección de necesidades educativas especiales de los estudiantes.

Perfil y funciones de el/la Psicopedagogo(a) de la escuela

Profesional de nivel técnico que atiende distintos tipos de necesidades educativas especiales, ya sean estas psicomotoras y/o derivadas algún trastorno específico de aprendizaje. Su objetivo principal es crear las condiciones para un mejor aprendizaje.

Funciones:

- Atención de estudiantes con NEE y/o rezago pedagógico, de acuerdo con las indicaciones de la Educadora Diferencial y/o psicólogo(a).
- Apoyar en aula a los docentes en la sugerencia de estrategias metodológicas para adaptar a los estudiantes al aula
- Aplicación de instrumentos de evaluación diagnóstica en dificultades específicas del aprendizaje.

VIII. EVALUACIÓN.

El proceso evaluativo del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela La Frontera, se irá desarrollando conjuntamente con éste, a través de diversas instancias como, las Jornadas de Evaluación Institucional, los consejos de evaluación semestral y los consejos escolares y los de reflexión pedagógica.

Los resultados de la autoevaluación institucional, constituirán un punto de referencia para construir, con la participación de los docentes y la comunidad educativa, una mejor escuela, que atienda las necesidades e intereses de nuestros estudiantes y que proyecte un mejor desarrollo de la educación entregada al estudiante de la Escuela La Frontera.

Dentro de un periodo de cuatro años, este PEI se irá reformulando con la firme intención de generar nuevas comprensiones, establecer nuevas metas, y fijar nuevos planes para la población educativa, en donde las altas expectativas pedagógicas y el compromiso de esta comunidad por la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes, seguirán marcando la senda, seguirán siendo nuestra Frontera.